

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Cuadragésima sexta sesión
Ginebra, 7 a 11 de abril de 2025

ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Documento preparado por la Secretaría

1. En los Anexos del presente documento figura información relativa a las organizaciones no gubernamentales que han solicitado que se les conceda la condición de observadoras en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), conforme al Reglamento del SCCR (véase el párrafo 10 del documento SCCR/1/2).

2. *Se invita al SCCR a aprobar la representación en las sesiones del Comité de las organizaciones no gubernamentales mencionadas en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADORAS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

African Publishers Network (APNET)

La African Publishers Network (APNET), creada en 1992, es una organización panafricana que congrega a las asociaciones nacionales de editores y a las comunidades de ese ámbito en aras del fomento de la actividad editorial indígena en todo el continente. La APNET impulsa el fortalecimiento de la industria editorial africana mediante actividades de promoción, formación, fomento del comercio, intercambio de información, investigación y documentación y, asimismo, relaciones internacionales. Se trata de una red sin ánimo de lucro cuya secretaría tiene su sede en Accra (Ghana).

La organización, con una estructura sencilla y eficaz, está constituida por un consejo general, una junta directiva, una secretaría y varios comités.

El propósito de la APNET es la transformación de la población africana a través de los libros. Su misión consiste en consolidar la industria editorial de África mediante la creación de redes, la formación y la promoción del comercio, con miras a satisfacer por completo las necesidades del continente en materia de libros de calidad pertinentes para su realidad social, política, económica y cultural.

La APNET está integrada por 40 asociaciones nacionales de editores de todo África.

Información de contacto

Sr. Lawrence Kibaara Njagi (presidente)

P.O. Box LT 471, Laterbiokorshie
Accra
Ghana

Número de teléfono: +233 246946773
Correo electrónico: info.africanpublishers@gmail.com
Sitio web: www.apnetafrika.org

[Sigue el Anexo II]

Canadian Association of Research Libraries (CARL)

La Canadian Association of Research Libraries (CARL) es una asociación que defiende los intereses de las bibliotecas de investigación del Canadá y fortalece sus capacidades en materia de investigación y enseñanza superior. Promueve la eficacia y la sostenibilidad de la creación, divulgación y preservación de los conocimientos y, además, propugna la adopción de una política pública favorable al acceso generalizado a la información científica.

La CARL, fundada en 1976, reúne a 29 de las principales bibliotecas académicas del país, además de la Biblioteca y Archivos del Canadá y la Biblioteca Nacional de Ciencias del Consejo Nacional de Investigación del Canadá.

Esta asociación promueve la investigación, potencia la capacidad colectiva de las bibliotecas en materia de recursos, vela por la visibilidad y la evolución permanente de la labor que llevan a cabo estos organismos y, por último, articula y promueve un marco normativo que favorezca y salvaguarde el acceso a los estudios académicos y el conocimiento. En la consecución de sus metas, la CARL mantiene acuerdos de colaboración a escala nacional e internacional. Se trata de una organización caritativa sin ánimo de lucro constituida con arreglo a la ley canadiense que regula este tipo de entidades y se rige por un consejo de administración.

Información de contacto

Sra. Katherine McColgan (directora de Administración y Programas)

1125 Colonel By Drive, MacOdrum Library
Ottawa, ON K1S 5B6
Canadá

Número de teléfono: +1 613.895.0782
Correo electrónico: katherine.mccolgan@carl-abrc.ca
Sitio web: www.carl-abrc.ca

[Sigue el Anexo III]

Eshkolot, organización en defensa de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes en Israel

Eshkolot es la organización que representa a los artistas intérpretes o ejecutantes en Israel. De conformidad con la legislación, esta entidad reúne a todos los artistas intérpretes o ejecutantes de Israel de obras tanto sonoras como audiovisuales, en particular actores, cantantes, dobladores, profesionales del entretenimiento y bailarines.

Eshkolot se dedica a salvaguardar los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes velando por que reciban una compensación justa y protegiéndolos contra las infracciones de derechos. La organización recauda regalías de varias entidades, como canales de televisión, estaciones de radio o servicios en línea, y las distribuye a los artistas legítimos. Con el fin de maximizar la recaudación de regalías en la era digital, Eshkolot utiliza tecnologías avanzadas para realizar un seguimiento en todas las plataformas, de modo que los artistas reciban la totalidad de las regalías a las que tienen derecho. También negocia acuerdos con otras organizaciones de todo el mundo a fin de que los artistas israelíes reciban regalías en el extranjero. Además, Eshkolot promueve la sensibilización del público sobre los derechos de los artistas.

Información de contacto

Sr. Ori Reshtik (director general)

25 Harokmim Street
Holon
Israel

Número de teléfono: +972 035253737, +972 0542518185
Correo electrónico: lihi@eshkolot.co.il
Sitio web: www.eshkolot.co.il

[Sigue el Anexo IV]

Federation of Screenwriters in Europe (FSE) (asociación internacional sin fines lucrativos)

La Federation of Screenwriters in Europe (FSE) es una organización no gubernamental (ONG) constituida como asociación internacional sin fines lucrativos en virtud de la legislación belga. En ella convergen 34 organizaciones de guionistas de 26 países europeos en defensa de los derechos de más de 10 000 profesionales del sector.

La FSE vela por la defensa y la protección tanto de los derechos morales y patrimoniales de los guionistas, como por su justa remuneración, y aboga por la armonización de la legislación europea en materia de propiedad intelectual en favor de los autores. Asimismo, lucha por el respeto de la libertad de expresión y la creación artística, la salvaguardia de la diversidad cultural y el fomento de la igualdad y la inclusión en el sector audiovisual.

En aras de la consecución de estos objetivos, la labor de la FSE se centra en el fomento de políticas, la investigación jurídica y la colaboración con instituciones europeas e internacionales. Ofrece apoyo y orientación a sus miembros, fomenta la creación de redes y el intercambio de conocimientos y, además, organiza conferencias, talleres y grupos de trabajo. Merced a sus actividades, la FSE impulsa la negociación colectiva y la protección de los derechos de los guionistas en un panorama creativo y digital en constante evolución.

Información de contacto

Sr. Denis GOULETTE (director general)

A cargo de UNI-Europa
Rue Joseph II, 40
1000 Bruselas
Bélgica

Número de teléfono: +33 660 947 112
Correo electrónico: d.g@federationscreenwriters.eu
Sitio web: www.federationscreenwriters.eu

[Sigue el Anexo V]

Federazione Italiana Editori Giornali (FIEG)

La Federazione Italiana Editori Giornali (FIEG), fundada en 1950, está integrada por editores de diarios, revistas y agencias de noticias de Italia tanto de medios impresos como digitales. Habida cuenta de que representa a cerca del 95 % de la totalidad del mercado, se trata de la asociación comercial más importante a escala nacional y, además de su labor de defensa de los intereses de la industria editorial, también ofrece asesoramiento y asistencia jurídica a las empresas del sector.

La FIEG supervisa y pauta las políticas que afectan al ámbito editorial en el plano internacional y actúa en representación de los editores italianos ante las instituciones europeas y las asociaciones internacionales. La federación es miembro fundador de la European Newspaper Publishers Association (ENPA), que es la asociación europea de editores de diarios—, con sede en Bruselas. A escala nacional, la FIEG vela por la defensa de los intereses de sus miembros ante las instituciones gubernamentales, políticas y administrativas, así como ante las autoridades reguladoras. Asimismo, entabla y mantiene relaciones con otros interlocutores del sector (p. ej., de la industria audiovisual, musical, del libro, etc.), con miras a llevar a cabo colaboraciones empresariales e iniciativas conjuntas.

Información de contacto

Sra. Isabella Splendore (jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos e Internacionales)

Via Piemonte, 64
00187 Roma
Italia

Número de teléfono: +39 06 46201432
Correo electrónico: splendore@fieg.it; dg@fieg.it
Sitio web: www.fieg.it

[Sigue el Anexo VI]

Music Copyright Society of Kenya (MCSK)

La Music Copyright Society of Kenya (MCSK) es una organización dedicada a la protección de los derechos de los creadores musicales kenianos que la integran. Creada en 1983, tiene el mandato de gestionar los derechos de compositores, autores, arreglistas y editores. Las principales funciones y responsabilidades de la MCSK son la concesión de licencias de uso de obras musicales, la supervisión de ese uso y la garantía de una compensación justa por las obras interpretadas, ejecutadas o reproducidas.

Información de contacto

Sr. Desmond Katana Harrison, HSC (director)

Music Copyright Society of Kenya
PO BOX 11393-00400
Nairobi (Kenya)

Número de teléfono: +254 20 222 2819; +254 20 222 2820; +254 729 518 372;
+254 723 289 515

Correo electrónico: katana.johnny@gmail.com

Sitio web: www.mcsk.or.ke

[Fin del Anexo VI y del documento]